

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de Julio de 1954, reunidos en la Sala de Acuerdos del Excmo. Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Rodolfo G. Valenzuela, y los señores Ministros, doctores don Ezequiel D. Casares, don Felipe Santiago Berz, don Esteban Ferraguno y don Luis R. Brugfi;

Considerando:

Que el próximo lunes 26 del corriente se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señora Eva Peron cuyo granitacion en la vida politica, economica y cultural del pais hizo que los representantes del pueblo la erigieran jefa espiritual de la Nacion. -

Que esta Corte Suprema se hace intérprete de la total adhesión del Poder Judicial de la Nación a los actos programados en memoria y homenaje de la ilustre ciudadana cuya incansable acción justicialista que exteriorizada permanentemente, teniendo siempre por fin el bienestar y la felicidad del pueblo argentino. -

Resolvieron:

1) Colocar el día 26 del actual a las 12 horas una ofrenda global en el hall del Palacio de Justicia y guardar un minuto de silencio en homenaje de la ilustre dama. -

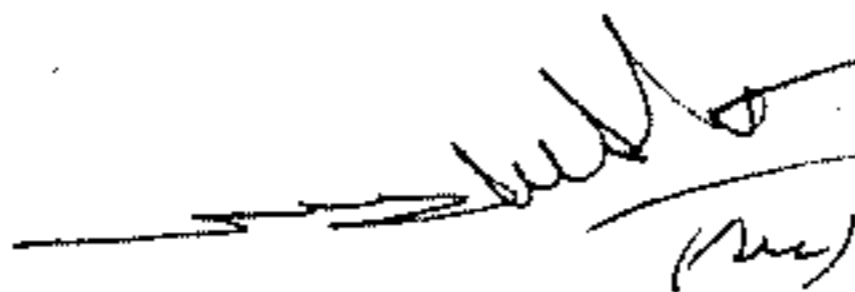
2) Invitar a todos los integrantes de la Justicia de la Capital y Cuerpos Auxiliares a asistir a tan solemne acto, como así tambien a todos los que han sido programados por la Comisión del Homenaje. -

Todo lo cual dispusieron y ejecutaron, ordenando se comunicare y registrare en el libro correspondiente, por ante mí que doy fe.

T. D. Casares

F. S. Berz

E. Ferraguno


(R)